

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN DE APROBACION DE EXPEDIENTE PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA LOS “CENTROS DE ATENCION PRIMARIA” DEL DISTRITO SANITARIO JAÉN-JAÉN SUR, EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE JAÉN Y EL ÁREA SANITARIA NORDESTE DE JAÉN, CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.  
Expediente administrativo P.A. 889/2025**

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.** - Por resolución de esta Dirección Gerencia de 15 de septiembre de 2025, y a la vista de la memoria justificativa de la Dirección Económico Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén, se inició expediente administrativo para la contratación descrita en el encabezamiento, por procedimiento abierto, al amparo de la LCSP.

**SEGUNDO.** - En fecha 30 de septiembre de 2025 se obtiene Informe de la Asesoría Jurídica Provincial del SAS al Cuadro Resumen del modelo de PCAP y sus anexos. Así mismo se ha elaborado e incorporado al expediente el Pliego de Prescripciones Técnicas.

**TERCERO.** - Se ha abierto expediente en el sistema de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, GIRO, con número asignado Clase: CONTR Ejercicio: 2025 Número: 0000619074.

**CUARTO.** - En fecha 10 de febrero de 2026 se obtiene Informe Favorable de fiscalización por la Intervención General.

Dadas las facultades que se me delegan por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos, esta Dirección Gerencia

**RESUELVE**


**PRIMERO.** - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, su cuadro resumen y sus anexos, y el Pliego de Prescripciones Técnicas incorporados al expediente de referencia.

**SEGUNDO.** - Aprobar el expediente de contratación PA 889/2025, tramitado al efecto.

**TERCERO.** - Aprobar el gasto.

**CUARTO.** - Abrir el procedimiento de adjudicación por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

**LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA	10/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4QHC6W9RGADBFX6NBZ4GCS3M	PÁG. 1/1	